



DECRETO

Vista la resolución de esta Concejalía delegada de Personal número 2230/2020, de 6 de noviembre, por la que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del tribunal calificador y fecha de inicio del proceso selectivo, todo ello para cubrir dos plazas de Agente de la Policía Local mediante el proceso de consolidación de empleo; y considerando que existe un error de transcripción en el apartado segundo de la parte resolutive en relación con el tribunal calificador del proceso.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril; y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:

1º.- MODIFICAR el apartado segundo de la resolución de esta Concejalía Delegada, en relación con la designación de los miembros del Tribunal calificador, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Vocales:

.../...

- D. Roberto Carlos García Tomás, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinoso.

.../...”

Debe decir:

“Vocales:

.../...

- D. Roberto Carlos García Tomás, Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Elda.

.../...”

Lo manda y firma la Sra. Concejala delegada de Personal de lo que yo la Secretaria Acctal. doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

